



UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA-UNAN (con la colaboración de Roberto Jovel, Pedro Damián Cano Borrego, Claudio Angelini, Ricardo de León, Jorge Emilio González, Carlos Iza, Luis Roberto Ponte, Carlos Torres Gandolfi y José Serna), *Las monedas de sitio en América Latina*, San Salvador, Unión Americana de Numismática, 2022, 269 pp. ISBN: 978-99961-2-670-3.

El proyecto para la realización de esta publicación surgió con motivo de una propuesta destinada a investigar aquellos casos que se habían producido en el espacio iberoamericano de emisiones de monedas de sitio, tema que a la fecha había sido poco investigado. Esta propuesta coincidió con el lanzamiento del número 25 de la revista UNAN Numismática, una publicación electrónica bimestral de esta asociación, correspondiente a julio-agosto de 2016, y consistió en el encargo realizado a varios investigadores numismáticos miembros de UNAN de escribir artículos en esta revista relativos a los casos en los que se hubiesen emitido este tipo de monedas en sus respectivos países.

Se previó igualmente que con estas aportaciones se procedería a publicar todos estos artículos juntos en un libro compendio de estas investigaciones. Cuatro años más tarde se tenían ya los resultados de esta iniciativa, pero la pandemia de la COVID19 y los necesarios trabajos de edición retrasaron un poco su publicación. Los artículos que se han tomado como base para la edición definitiva de este estudio se incluyen en anexo al final del mismo, debidamente revisados y actualizados, así como dos artículos que si bien no fueron publicados originariamente en esta revista lo fueron en publicaciones de instituciones afines a la propia UNAN.

El resultado ha sido una magnífica obra monográfica, en la que los autores colaboradores han realizado un profundo análisis, catalogación y estudio sistemático y en su contexto histórico de estas Monedas de Sitio, emitidas en situaciones en las que con motivo de un asedio o cerco, las necesidades económicas, sociales y políticas habían llevado a los defensores o agresores a emitir este tipo de moneda. Las mismas se llevaron a cabo con los metales disponibles, normalmente obtenidos en calidad de préstamo de los propios residentes, y la fineza del metal utilizado es frecuentemente inferior al legalmente establecido.

El estudio abarca un total de 25 casos de este tipo de emisiones obsidionales en 11 de los actuales países del área. Los dos primeros casos se dieron en Brasil y en Cuba, en la época del dominio portugués y español de estos territorios. Muchas de estas Monedas de Sitio se labraron durante los procesos de Independencia de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, tanto por el bando realista como por los republicanos. Finalmente, se estudian varios casos de estas emisiones realizados por estados, ciudades o repúblicas independientes durante el convulso siglo XIX.

El trabajo de edición del presente libro fue encomendado a don Roberto Jovel, un reconocido investigador numismático salvadoreño y Presidente del Polo Centroamérica de UNAN, que se ha encargado igualmente de su traducción al inglés. Este autor es igualmente el responsable de la Introducción de la obra, así como la presentación de algunos de los casos en los que se ha recurrido a este tipo de emisiones, como las monedas emitidas durante el Sitio de Jerusalén del año 70 por los judíos, así como las llevadas a cabo en el continente europeo durante la Edad Moderna, como las emitidas durante el Sitio de Viena por las tropas otomanas en 1529 por las autoridades de esta ciudad, o las emisiones realizadas durante la Guerra de los Ochenta Años por las provincias holandesas sublevadas contra Felipe II.

En el cuerpo del texto se presenta una relación y la descripción de cada una de las monedas de sitio acuñadas, de forma cronológica. En cada uno de los casos se incluye una sucinta descripción de las circunstancias históricas y la ubicación de cada uno de los territorios o poblaciones mediante un mapa, así como la reproducción en base a los ejemplares conocidos y una descripción numismática de sus características físicas, lo que hace de esta obra un magnífico catálogo de este tipo de monedas.

El primero de los casos estudiados es el de las emisiones realizadas por los holandeses durante su ocupación en Brasil en la ciudad de Recife, entre los años 1645 y 1646, cuando encontrándose esta población sitiada por las fuerzas lusas, las autoridades neerlandesas de Pernambuco tomaron la decisión de emitir en oro el actualmente conocido como ducado brasileño, con el metal llegado en un barcos mercantes procedentes de la costa africana. Esta moneda obsidional no estuvo reconocida legalmente por los Países Bajos, y dejaron de circular tras el final del Brasil Holandés en 1654.

La siguiente moneda estudiada es la acuñada en bronce en Santiago de Cuba en 1741, cuando la flota del almirante británico Edward Vernon, tras su fracaso en Cartagena de Indias, se dirigió a esta isla para establecer en ella una base de operaciones. En esta situación, el gobernador de Santiago, Francisco Cajjigal, decidió en connivencia con el obispo la emisión de moneda de cobre para el pago de las tropas defensoras en cuartos y reales de a ocho. Esta moneda, emitida para un episodio concreto, fue retirada de la circulación, pero en tres ocasiones, en los años 1766, 1780 y 1790 se volvió a recurrir a ellas por diferentes motivos.

El tercer caso analizado es el de las monedas emitidas durante el sitio de Santa Marta, en la actual Colombia, bastión realista durante las guerras de Independencia en el territorio del Nuevo Reino de Granada. En el año 1813 y a propuesta del Ayuntamiento, el gobernador Francisco de Montalvo accedió a la emisión provisional de cuartos de cobre en cantidad de 5.765 pesos, pidiendo autorización a la Corona. Esta moneda fue finalmente emitida en una cantidad inferior, dado que en julio se recibieron caudales de un barco que había burlado el bloqueo republicano, y fue recogida en las Cajas Reales. Un año después llegó una comunicación desde España desaprobando la emisión. La moneda recogida volvió a circular en 1820 después de que las fuerzas republicanas tomaran la vecina población de Rio Hacha.

La siguiente moneda analizada es la acuñada en Cartagena de Indias en el año 1815 por los republicanos ante la inminente llegada de las fuerzas realistas, en moneda de imitación de la macuquina en circulación y en faciales de $\frac{1}{2}$, 2 y 4 reales. Se estima que el monto total de esta emisión, de baja ley y peso no ajustado al le-

gal, alcanzó los 130.000 pesos. Los cospeles utilizados para las piezas de dos reales fueron los correspondientes a los reales sencillo, al igual que para la labra de los reales de a cuatro se utilizaron cospeles de dos reales. Esta moneda, junto con la emitida por ambos bandos durante este sangriento conflicto, tuvo una longeva circulación en Puerto Rico, donde llegó en manos de los refugiados realistas.

El sexto de los casos referidos es el de las emisiones llevadas a cabo por las fuerzas realistas en la provincia de Guayana en 1817, durante el sitio de Angostura entre enero y agosto de dicho año, que se suman a otras emisiones de necesidad llevadas a cabo en el territorio entre 1813 y este año en cobre. De la costa venezolana volvemos nuevamente a Santa Marta, y a las emisiones realizadas durante el duro asedio de tres meses que sufrió la ciudad tras las batalla de Bocayá. En esta ocasión, se emitieron cuartos de cobre y piezas de dos reales en plata.

El siguiente caso analizado es el de las emisiones de dos reales, pesetas, realizadas en San Juan de Pasto en 1822, con la maquinaria traída desde la Casa de Moneda de Popayán, durante casi todo este año. Esta moneda fue acuñada con plata procedente de las iglesias y de particulares, tenía un fino de entre 8 y 9 dineros. Al no disponerse de las matrices con el busto de Fernando VII, se utilizó el de su padre Carlos IV. Como curiosidad, ha de señalarse que estas pesetas de Pasto son las únicas monedas acuñadas a nombre de Fernando VII como monarca constitucional en todo el continente americano.

El fin de las hostilidades y la consecución de la Independencia no trajeron consigo la deseada paz, sino una inestabilidad política, económica y social que se perpetuó en las nuevas repúblicas durante muchos años. En estas circunstancias encontramos las monedas de sitio acuñadas en San Salvador y Guatemala en 1828 y 1829, durante la Guerra Centroamericana. En el primero de los casos se acuñaron cuartos de plata y de dos y cuatro reales con la expresa leyenda MONEDA PROVISIONAL en las dos últimas. En el caso de Guatemala, se emitió moneda en reales sencillos también con la misma leyenda en plata de solo 0,750 milésimas.

Uno de los casos más conocidos de este tipo de monedas de sitio es el que se produjo en Montevideo en 1844, durante la conocida como Guerra Grande, los conocidos como Pesos del Sitio. A continuación se describe la única moneda de este tipo labrada en México, la realizada en Guadalajara en 1860 durante la Guerra de Reforma, en pesos de plata con aleación feble manteniendo los tipos de la república, con águila sobre nopal en anverso y gorro frigio en reverso.

La siguiente moneda estudiada y la última referida es la emitida en Coriapó, Chile, en 1865, durante la conocida en España como Guerra del Pacífico, que la enfrentó a una alianza de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, y en la que destaca como hecho de armas la Batalla de El Callao. Durante este conflicto, el intendente de la Provincia de Atacama autorizó a varias empresas de Coriapó a acuñar moneda de plata en una cuantía de un millón de pesos, acuñándose moneda en pesos y 50 centavos, con escudo de Chile en anverso y la leyenda CORIAPO CHILE, y la fecha de emisión en reverso.

Una visión general de estas monedas muestra que la mayoría de ellas fueron emitidas en ciudades portuarias sometidas a bloqueo naval, un 62%, correspondiéndose el resto a ciudades sitiadas por ejércitos enemigos. Su número es escaso en comparación a las monedas de necesidad que por otros motivos se emitieron en este espacio geográfico, así como si lo comparamos con la cantidad de monedas

obsidionales producidas en Europa. No se han incluido en este estudio algunos casos de monedas que, si bien se han considerado en el pasado como de sitio, no cumplen con las condiciones para incluirse en este grupo, como son los casos de las emisiones llevadas a cabo por los realistas en la isla de Chiloé o la discutida moneda que pudo emitirse durante el Sitio de El Callao.

José María de Francisco Olmos
Universidad Complutense de Madrid
josemafr@ucm.es